

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

95 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2010, de la Dirección General, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministro, colocación y mantenimiento de la señalización, ya sea provisional o definitiva, de las Oficinas de Empleo, Centros de Formación y otros edificios del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 915 805 454/400.
 - 5.º Telefax: 914 206 723.
 - 6.º Correo electrónico: ...
 - 7.º Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
- d) Número de expediente: 18-SU-00003.2/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro, colocación y mantenimiento de la señalización, ya sea provisional o definitiva, de las Oficinas de Empleo, Centros de Formación y otros edificios del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Oficinas de Empleo, Centros de Formación y otros del Servicio Regional de Empleo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: No, plazo incluida la prórroga: ...
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 34.92.84.70-3.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 42.372,88 euros.
 - IVA: 7.657,12 euros.
 - Importe total: 50.000 euros.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: 847,46 euros (2 por 100 del presupuesto de licitación excluido IVA).
- Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de licitación del contrato IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- A) Solvencia económica y financiera, artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios, y en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se acreditará mediante declaración firmada relativa a la cifra de negocio en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del presente contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades. La media total resultante de los trabajos no podrá ser inferior al presupuesto de licitación del presente contrato.

Solvencia técnica o profesional, artículo 66.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Criterios de selección: Relación de los principales servicios relacionados con el objeto del contrato que hayan sido suscritos en los tres últimos años por la entidad, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados; a la que se aportará certificado de conformidad de al menos seis por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variantes, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Vía Lusitana, número 21.
- b) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- c) Fecha y hora: A las diez del séptimo día natural siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad: 3.000 euros.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 18 de agosto de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PD (Orden 2228/2010, de 25 de junio de la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración), el Secretario General del Servicio Regional de Empleo, Diego Valle Aguilar.

(01/3.831/10)